



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO 2015**

**ACTA N°22/2015.**

En Río Bueno a 12 de Agosto de 2015, siendo las 09:11 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

**1.-ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ V ERGARA  
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS  
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA  
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA  
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE  
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

**1.2.- DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

**1.3.-OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SRA. PAULA HINOJOSA MORA, JEFA DE GABINETE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SRA. MIREYA CARCAMO VELÁSQUEZ, VICEPRESIDENTA COSOC DE RIO BUENO.  
DIRECTIVA ORGANIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL "SUYAI"



ACTA SESION ORDINARIA Nº 22 / 2015.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Buenos días a todo el Concejo Municipal, damos inicio a la sesión de hoy miércoles 12 de Agosto del presente año. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Sin observaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se aprueba el acta anterior.



**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Oficio N° 25 de fecha 07 de Agosto 2015, enviada por la Encargada de la Escuela Rural Valle Mantilhue Bajo, Comuna de Río Bueno.

“Estimada Sra. Carmen, solicito a Ud., autorizar el corte de 03 árboles para obtener leña para la escuela.

Los arboles son 01 eucaliptus glóbulos y 2 pinos insigne, que están dentro de nuestro perímetro, esto debido a que se está acabando los 10 metros de leña que nos regaló Vialidad en marzo, y no tenemos presupuesto para comprar el segundo semestre.

Los padres y apoderados de la escuela acordaron en reunión de Centro General de Padres realizar esta solicitud.

Atte.

**Jacqueline Gatica G.**

**Encargada de Escuela”**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Más allá del resultado final de la utilidad práctica que le van a dar a este árbol, ellos necesitan un acuerdo para poder talar estos árboles, los cuales por un tema de seguridad igual complican a la comunidad escolar.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Alcalde, estoy de acuerdo pero quiero colocar la condición que se pudiera plantar algún árbol nativo en reemplazo de los que cortarán.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Los que se cortarán no son árboles nativos Concejal.  
Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por la Parroquia Inmaculada Concepción, con fecha 11 de Agosto 2015.

“Junto con saludar, y en representación del Concejo Económico de la Parroquia Inmaculada Concepción y toda la Comunidad Cristiana queremos agradecer considerablemente la entrega del aporte otorgado, por el monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos), para financiar la reparación del piso del Templo Parroquial, lo que sin duda, no hubiese sido posible sin la ayuda de la subvención municipal.

Por consiguiente, queremos invitarlos para el día sábado 15 de Agosto a las 19:00 horas, día la Asunción de la Virgen y de la Vida Religiosa, a la Eucaristía donde se reabrirá nuevamente el Templo y se dará una bendición especial por los trabajos realizados, donde están cordialmente invitados a compartir la celebración.

Se despiden fraternalmente en los SSCC

**Padre Rodrigo Quiroz Eyzaguirre, Párroco Solidario**

**Padre Magín Vega Martínez, Párroco Moderador**

**Equipo Económico Parroquial”**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Agradecer la deferencia y la de este Concejo Municipal, ya que cada vez que se solicitan recursos y si se encuentra dentro de nuestras posibilidades, se ha dado respuesta.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Ord. N° 289 de fecha 11 de Agosto 2015, enviado por la Dirección de Secplan.

“Junto con saludarles, por intermedio del presente, envío a ustedes la propuesta de adjudicación que requiere tomar Acuerdo de Concejo, conforme a Ley 18.695 art. 65 letra i), para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 U.T.M, del siguiente proyecto:



Nombre Proyecto	Licitación	Monto Adjudicado	Contratista
Construcción Estación de Salud Rucatayo Alto	3833-79-LE15	29.960.220	MHS Ingeniería y Servicios Ltda.

Se envía el respectivo informe de evaluación de la propuesta antes individualizada y se menciona además, que toda la información se encuentra en el Portal Mercado Publico, para vuestro conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda Atte. Ud.,

**Araceli Morales Brana**

**Encargada Unidad de Licitaciones y Administración de Proyectos”**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** MHS es una empresa que ha estado trabajando todo lo que es proyectos en esa zona, ellos son de Entre Lagos, han cumplido de muy buena forma.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** En la última página dice que el Oferente MHS Ingeniería y Servicios Limitada no cumple con adjuntar la totalidad de la documentación administrativa, ya que no presento la copia del certificado de título del Profesional a cargo de la Obra, además esta documentación fue solicitada por foro inverso y no fue cargada al sistema, por lo cual según bases se le asigna 0% a este ítem. ¿A qué se refiere con eso de Foro Inverso?

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Buenos días a todos, cuando en una licitación se presenta un solo oferente y faltan antecedentes, nuestras bases permiten solicitar a través del sistema de la plataforma del Mercado Público, se le llama Foro Inverso, a la documentación que hayan omitido en su proceso de postulación. Se le hace la consulta si va a ingresar o no la documentación, se le da un plazo para que lo ingrese, en este caso el Oferente no lo adjuntó.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Siendo así y aprobado por la comisión que es Don Wilson



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

Monzón y Don Mauricio Ovando, lo apruebo.

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad.

**TERCER PUNTO DE TABLA**

**PRESENTACIÓN ORGANIZACIÓN PARA LA PORTECCIÓN ANIMAL "SUYAI".**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Damos la bienvenida a la Directiva de la Organización Suyai, quienes han venido a presentarnos su trabajo y la proyección de la organización.

**SRA. PRESIDENTA SUYAI**, Buenos días a todo el Concejo Municipal, es muy grato estar aquí presentándonos como organización y presentándoles nuestro trabajo, el cual lo realizamos con mucha dedicación y amor.

**Da inicio a su presentación digital, la cual se envía por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.**

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Primero que todo quiero felicitarte, hacen un tremendo trabajo en la Comuna, tú eres la cara visible y gracias a que has empujado la carreta hay gente que te ha seguido, mucha gente desconoce esta gran labor. Qué lindo lo que se ha hecho, cada perrita que se esterilice significa tener menos perritos abandonados en la calle. Lo que mencionabas sobre las



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

visitas a las escuelas, ojalá se pueda ir más para que los niños desde pequeños sean responsables con sus mascotas.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Agradecer la visita, primero me gustaría que presentaras a tu directiva y sería bueno que compartieras un hecho que me pareció notable, en donde ustedes formaron parte de una denuncia por maltrato animal.

**SRA. PRESIDENTA SUYAI,** Este animalito estuvo alrededor de dos meses atados a un árbol, este maltrato lo hizo un adulto mayor y lamentablemente no se pueden aplicar penas duras ni altas para ellos, en el momento que realizó este maltrato lo hizo en su sano juicio. Nosotros recibimos el aviso y fuimos a verificar con Carabineros. Una vez que pudimos rescatarlo lo llevamos a la clínica veterinaria, le dimos los primeros auxilios, pero el segundo o tercer día falleció. Como Suyai pusimos una querrela en conjunto con otra organización de Osorno, nosotros llevamos el caso a la Corte de Apelaciones de Valdivia ya que el Juez de Río Bueno no nos tomó en cuenta. La causa regreso a Río Bueno, queda un mes más de investigación, así que ahí tendremos respuesta.

Nuestra Directiva se compone de la Sra. Yolanda Ojeda como Secretaria, ella se ha preocupado mucho de los perritos de su población y le avisa a la gente de su sector de los operativos que se realizarán, y la Sra. Claudia Ojeda como Tesorera, igualmente preocupada por esta bella causa.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** La sesión anterior hicimos cada uno la valoración al trabajo que realiza Suyai. Son una tabla de salvación para nosotros porque la situación que se vive principalmente con los perros vagos, nos afecta como Municipio y probablemente como Administración debiéramos tener una respuesta a ese problema. Veo a Suyai como una entidad que brinda protección, me daba cuenta que la iniciativa que tienen es tratar de desarrollar conciencia en la población y la valoración que tenemos que tener por los animales, creo que de un tiempo a esta parte se ha creado una nueva forma de atender a las mascotas, sin embargo, hay un sector que no hace eso. Me gustaría que expresaras que sienten ustedes respecto a cuál debe ser el aporte que debiera hacer la Municipalidad o al entidad pública respecto a la atención de los



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

animales, de qué manera pudiéramos intervenir en el tema de la educación de las mascotas y donde más podemos ir. La última consulta es, ¿Qué significa Suyai?

**SRA. PRESIDENTA SUYAI**, Significa Esperanza. Lo que nosotros como organización siempre hemos pensado es que los caniles o perreras son desastrosos en una Ciudad, ya que significa tener un recinto para todos los animales que sean retirados de las calles, esterilizar a las hembras, pagar cuidadores, luz, agua, es una cantidad enorme de recursos.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Me sumo a los elogios que han recibido como organización, le hace bien a Río bueno tenerlas a ustedes, pero al trabajo que realizan, si no va acompañada con la responsabilidad de la tenencia de animales no lograremos el objetivo que buscan.

**SRA. PRESIDENTA SUYAI**, De a poco hemos ido creando conciencia en la gente, aún falta mucho pero de a poco hemos logrado resultados.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, ¿Cuántos socios activos tienen?

**SRA. PRESIDENTA SUYAI**, Alrededor de treinta o treinta y cinco socios activos.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, En primer lugar quiero mencionar que fui quien coloco en la mesa el tema de los perros vagos. Hoy día hay proyectos, a través, de Fondos Regionales para que ustedes postulen y los Cores van a dar la cantidad de dinero para la esterilización y castración.

**SRA. PRESIDENTA SUYAI**, Siempre hay maneras de seguir mejorando, hay que buscar la manera de poder conseguir un poco más de recursos.

Como organización queremos dar las gracias al Sr. Alcalde por su apoyo ya que no todos lo hacen, además que muy pronto vamos a tener nuestra casa donde poder brindar atención.



**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Quiero partir felicitándote por el gran trabajo en conjunto con tu directiva, y felicitar a todas las que antecedieron a esta directiva. En el Concejo anterior se conversó de Suyai y todos estamos de acuerdo en la gran labor que realizan de manera voluntaria, muy buena tu presentación, sin embargo, nosotros como Municipio aprobamos una subvención de \$2.000.000, nos gustaría mucho que en una próxima presentación nos pudieras dar un detalle con los valores de cómo se gasta ese dinero, así nosotros vamos a poder percatarnos si es o no suficiente, de no ser suficiente, saber cuánto más podemos apoyar a Suyai.

El Municipio tiene una Ordenanza de Medio Ambiente que fue aprobada el año 2014, de la cual quiero dar lectura a unos cinco artículos que se refieren a la tenencia responsable de los perritos, es el capítulo VI:

**Art. N° 28:** “Los dueños o tenedores de perros, a cualquier título, son responsables de su mantención y condiciones de vida adecuada para su sobrevivencia en cautiverio, evitando cualquier tipo de maltrato físico o psicológico, siendo responsables también de los daños y perjuicios que estos animales pudieren causar a terceros, así como del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente Ordenanza”

**Art. N° 29:** “Los propietarios o tenedores de los animales tendrán la obligación de someterlos y mantenerlos con la vacunación antirrábica al día, según los programas establecidos por la Autoridad Sanitaria”

**Artículo 30:** “Los propietarios de perros serán responsables, de prevenir y evitar la generación de molestias provocadas a los vecinos a causa de los ruidos por ladridos o aullidos excesivos y malos olores generados por la tenencia de estos animales, daños y perjuicios que ocasione el animal a los bienes comunes, daños y perjuicios que ocasione el animal en las personas”

**Artículo 31:** “Todo perro que tenga conducta o una personalidad agresiva, más allá de su raza o tamaño y que circule en espacios públicos, deberá hacerlo con un bozal o collar de adiestramiento adecuado para evitar que cause lesiones a las personas. Estos animales no podrán ser conducidos por menores de dieciocho años”

**Artículo 33:** “Queda prohibido alimentar a los animales domésticos en la vía pública y /o espacios



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

públicos especialmente lo que respecta a los gatos, perros y otros animales, además utilizar como alojamiento habitual de estos animales los sitios de uso público”.

Esta es una ordenanza nueva, primera vez que la Municipalidad de Río Bueno tiene una ordenanza de tenencia responsable de animales, se puede mejorar en conjunto con ustedes.

**Artículo 35:** “Se prohíbe el abandono en caminos, sitios eriazos y/o cualquier sitio público o privado, bajo cualquier circunstancia de animales domésticos. Se considera que un animal está abandonado cuando circula por las vías públicas o zonas periféricas, sitios eriazos o baldíos”

**Artículo 36:** “Las personas naturales o representantes legales de las organizaciones de protección animal que acepten hacerse cargo de un animal abandonado, en custodia o adopción, serán responsables de su mantención”

**Artículo 37:** “Las personas que necesiten desprenderse de cadáveres de animales menores, lo harán a través de la Municipalidad, que procederá a recogerlos, transportarlos y disponerlos de acuerdo a la normativa sanitaria vigente. Sin perjuicio de lo anterior y en toda circunstancia, cadáveres de animales menores que se encuentren en la vía pública serán retirados por el municipio”

Quise compartir estos artículos porque hay muchas personas que desconocen esta ordenanza de medio ambiente.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Este tema da para mucho, hay que generar instancias y nosotros como Concejo Municipal queremos reafirmar el apoyo.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Ustedes hace más o menos tres años atrás denunciaron a dueños de perros lebreros, la tenencia de esos perros para la caza está prohibido por ley.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Me parece que sería bueno poder tener un esquema de la realidad de las mascotas en la Comuna, estaba mirando una política de tenencia responsable, por ejemplo dice que en Peñalolén hay un perro por cada seis habitantes, cuarenta y un mil perros, nosotros no sabemos nuestra realidad y sería muy bueno poder conocerla.



**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Quiero felicitarlas, es un trabajo bastante grande el que tienen, hay mucha gente que coopera y ayuda, pero hay unas consultas que tengo, ¿la organización trabaja solamente con la subvención del Municipio, o si han trabajado con los recursos que se entregan a través de la postulación de proyectos?

Sería bueno que como organización puedan ir a las escuelas del sector rural a informar ya que se ven muchos perritos vagos. Cuenta con mi apoyo si alguna vez necesitas que las lleve.

**SRA. PRESIDENTA SUYAI**, Nosotros contamos con un médico veterinario voluntario, pero por sus trabajos debemos acomodarnos a sus horarios, podría ser un fin de semana.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Para eso se necesita coordinar con el Jefe del Daem y con Directora de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, ¿En la casa que van a tener en la Comuna va a existir algún profesional?

**SRA. PRESIDENTA SUYAI**, Aún no hemos conversado sobre el tema.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Aparte de la esterilización podrían incluir la castración cuando tengan más recursos.

**SRA. PRESIDENTA SUYAI**, La castración no es efectiva Concejal.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Hay muchas cosas que ordenar, conversar y canalizar la información. Hoy día es un tema que está en la agenda de Río Bueno y está en la preocupación del Concejo Municipal, debemos sentarnos a conversar para generar una agenda de trabajo. Referente a la casa que se les brindara haremos una entrega oficial, seguramente con una inauguración como



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

corresponde, es un gran paso para el gran trabajo que realiza su organización. Agradecer su presentación ya que nos han presentado el gran trabajo que realizan en la Comuna. Es un tema muy sensible que nos obliga a trabajar a todos en Comunidad.

**SRA. PRESIDENTA SUYAI**, Muchas gracias a todos ustedes por darnos la oportunidad de estar aquí mostrando nuestro trabajo.





**CUARTO PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Quiero hacer mención que durante el proceso de nuestra participación en el Congreso Nacional tuvimos la oportunidad de conversar con un equipo que ofrece servicios, tiene que ver con la participación ciudadana, que me impacto positivamente, pensé que podía ser muy importante tener la presencia de ellos porque ellos ofrecen un servicio para desarrollar una participación ciudadana a fin de definir algunas cosas, además, es electrónica, no es caro, se podría tener en consideración si efectivamente vamos a desarrollar el proceso de consulta respecto al tema de la Casa Furniel, además, podríamos hacer una encuesta de otro tipo que quisiéramos conocer.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Es cierto que probablemente vamos a someter a una consulta ciudadana para tener una decisión final, no obstante como los tiempos apremian y todo el equipo que ha venido trabajando desde la Dirección de Arquitectura del MOP, nosotros responsablemente hemos seguido con el proceso de inversión en relación a lo que se ha venido desarrollando con Casa Furniel, independiente cualquier cosa, los tiempo son hoy, en eso la misma profesional que hoy está trabajando es la más interesada y a través de Secplan se ha seguido postulando a recursos para generar la reposición completa.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Cuando vino personal de Monumentos Nacionales nos explicaban que la Casa Furniel el Rol es el que pertenece a Monumento Nacional, por tanto, no pierde la calidad, a no ser que la ciudadanía solicite a Monumentos Nacionales que se construya otra cosa, pero aún así, ellos tendría que tener la votación unánime a favor de la ciudadanía para que se haga efectivo.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** No me gusta comentar hechos así en la mesa del Concejo Municipal,



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

pero a raíz de los hechos de la semana pasada sobre comentarios realizados por usted en los medios de comunicación, en donde coloca a Indap como una maquinaria política hecha para los candidatos socialistas, usted siempre está haciendo comentarios sobre el Intendente, sobre desviaciones de recursos por ciento treinta millones de pesos que hablaba el Presidente del Core, ya hubo una declaración y parece que quedo en la nada misma. Hemos conseguido muchas cosas, hemos estado de acuerdo en conseguir cosas juntos, no sé si este tipo de cosas van a seguir ocurriendo otra vez. El comentario que usted hace hacia los candidatos socialistas creo que no tiene validez, yo soy candidato socialista y nunca he sentido el apoyo de Indap o me han creado espacios para andarme luciendo. Hace aseveraciones al Director que tampoco tienen validez, creo que el trabajo de Indap tiene que valorarlo ellos mismos. Usted sale haciendo un comentario político como Presidente del Distrito de la UDI hacia el Intendente pero lo firma el periodista de la Municipalidad, me parece un poco extraño, creo que la gente está aburrída de este tipo de cosas, no da a lugar tanta crítica cuando hemos conseguido tantas cosas con el Intendente. La gente quiere escuchar que en el Sector 2 del Consultorio no faltan médicos; que va a pasar con las calles de la Comuna porque están todas destruidas; usted se comprometió a invitar al Director Regional de Salud para que venga a esta mesa, tampoco se ha hecho, lo invito a tratar de solucionar estos temas, la única forma de avanzar es trabajar en conjunto por el bien de la Comuna.

Veo que se saca una foto con el Ex Gobernador de la Provincia valorando el hecho que vamos a tener un Reten en Crucero, cuando fui dos veces con él y el Mayor de Carabineros y él se oponía y decía que no había ninguna posibilidad de que se haga, ahora que el Intendente va a Santiago, conversa con la jerarquía de Carabineros y se pudo, ahora lo valora.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No entiendo porque produjo tanta histeria este tema, mostré mi preocupación frente a una situación, no es bueno que un Intendente este generando situaciones de polémica, está fuera de cuestión todo lo que se ha trabajado, y cuando hemos tenido que llegar a consenso para el bien común de la Comuna se ha hecho, también hay que considerar que tenemos responsabilidades de carácter político y nosotros como oposición fiscalizar, además, se encuentra la polémica que nuevamente como región somos los últimos en términos de inversión,



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

si escucha bien mis declaraciones, todos somos responsables pero hay ciertas situaciones que no compartimos. Respecto al tema de los jardines infantiles, la sala Cuna en Crucero, somos los únicos dos proyectos que se encuentran aprobados dentro de la región pero no hemos tenido información oficial cuando ya debió haberse entregado. Hay situaciones en las cuales debo representar el malestar, como fue la visita del Director de Indap, que me parece grave, estamos pidiendo hace dos años con demanda ratificada el aumento tanto de un Prodesal como un PDTI, por tanto, son los momentos oportunos. Siento que el Director de Indap está muy desenfocado, no está a la altura del cargo, siento que no tiene las competencias para poder generar una política real de lo que se ha venido desarrollando, hemos perdido protagonismo como Capital del Agro, escuche una declaración del Senador De Urresti en donde él casi ratificaba el hecho de que la Seremía de Agricultura iba a quedar nuevamente en La Unión, me parece grave que por un lado estemos hablando de participación ciudadana y por otra lado estemos entregando mensajes que no corresponden. En los términos que se refirió a mí en Radio Entre Ríos fueron bastante desafortunados y no están a la altura de un Intendente, al sacar situaciones casi de carácter personal no corresponden, incluso la Presidenta de su Partido a Nivel Nacional, Sra. Isabel Allende, llama a cuidar el vocabulario, lo cual me parece muy bien, pero también debemos saber responder a la altura de lo que corresponde estar en un cargo a nivel regional.

Esta situación no tiene porque trasladarse a la mesa del Concejo Municipal, nosotros vamos a seguir trabajando con el mismo ímpetu, pero también hay que levantar los temas que nos preocupan como el hecho de los múltiples reclamos de los vehículos y dueños de vehículos que transitan regularmente por la ruta Río Bueno Lago Ranco, hace una semana tuvimos la visita del Seremi de Obras Públicas con el Gobernador, me hubiese encantado haber estado en esa visita para haber planteado algunos temas que nos preocupan, el día viernes se van a entregar oficialmente con la Ministra de Vivienda las casas tuteladas, no ha llegado ninguna invitación, siendo que es un proyecto que hace tres años se consiguió para esta Comuna, con el compromiso de que la demanda se generara desde Río Bueno, espero que se respete y se considere porque viene una segunda parte, esas son las situaciones que a uno le preocupan, me preocupa el tema del Hospital, formalmente no tenemos ninguna solución o información de las autoridades que



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

corresponde. El tema de los Cecof, nosotros presentamos en tiempo record, al Dpto. de Salud se les pidió presentar en 48 horas proyectos de Cecof para Río Bueno, se presentaron dos, uno para Crucero, en donde el Intendente se comprometió, nosotros detuvimos la construcción de la posta que estábamos haciendo, finalmente lo retomamos porque no hemos tenido ninguna novedad, y un Cecof para que venga a complementar las necesidades de la falta de médicos, porque eso viene con equipo profesional, para el Sector Padre Hurtado, tampoco hemos tenido solución. Referente al Reten de Crucero no es tan así, porque están tratando de sacar el Reten de Carimallín para colocarlo en Crucero, lo cual tampoco me parece.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Entiendo clarito la crítica que ha hecho, pero sobre los comentarios de la semana pasada creo que no ha tocado el tema.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** El tema de Marriamo, me refiero a todo el tema del aparataje de la celebración del día del campesino, curiosamente todo el equipo de Indap presente en Marriamo y todos del Partido Socialista, esa es una crítica política que no voy a plantear acá. No me parece porque se está utilizando a un servicio, asumo que se pago viatico, movilización, combustible.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** No tengo conocimiento Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Voy a solicitar la información por Contraloría. Debo reconocer Concejal que usted ha sido responsable en el sentido de siempre, ante cualquier duda o critica, averiguar los temas con el Administrador Municipal, todo lo que es materia Municipal se ve acá, todo lo que es como actores políticos fuera de esta mesa, no es pertinente.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Me refería al análisis político que hace usted pero lo firma el periodista de la Municipalidad, Sr. Gerhard Brandt.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Lo hace fuera de horario.



**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Eso de fuera de horario no me consta Alcalde.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Molesta cuando no se nos considera como grupo, sino que solamente una parte del Concejo está informado, es obvio que estamos en veredas diferentes y siempre habrán comentarios, cuando el Alcalde haga su comentario es justamente con las cosas que nos hacen falta, me preocupa mucho lo que dicen del reten, siempre se dijo que no había posibilidad de reten, se puede hacer la infraestructura pero no hay personal, eso fue lo que siempre se dijo desde Carabineros de Valdivia, creo que sería muy preocupante que el reten de Carimallín lo trasladen a Crucero, con todos los conflictos que hay ahí, ojalá no sea así.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Lo importante de la conversación es que el Intendente está preocupado de instalar un reten en Crucero.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** El Intendente anterior igual estuvo preocupado pero falta personal, si ahora hay más personal y se puede, fantástico.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Estoy de acuerdo con lo que dice usted porque es usted quien debe recibir las visitas de las autoridades, usted es quien sabe de los problemas que aquejan a la Comuna. Debemos traer al Seremi de Agricultura porque él es quien manda al Director Regional de Indap y nosotros decirles las cosas que faltan en la Comuna.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Un tema bastante importante y que el Concejal Flores mencionaba es la falta de médicos en el Consultorio, hay dos médicos menos, la gente va a pedir hora y hay hasta noviembre. ¿Existe alguna solución al respecto?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** La falta de médicos es un tema grave, no es una novedad porque es un tema a nivel país, no somos atractivos para muchos médicos jóvenes ya que buscan su



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

especialización, no es por falta de gestión, me gustaría que pudiera conversar con la Directora del Cesfam y con el Jefe del Departamento de Salud para que este en antecedentes de todas las gestiones que se han realizado para poder lograr motivar a los médicos. El Ministerio está dando la posibilidad bajo algunas circunstancias a los médicos extranjeros para que brinden atención, es un tema país.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Hace un año y medio atrás cuando tuvimos los problemas con los médicos en el consultorio y tuvimos una reunión con la Dra. Villarroel, ella fue bien clara, dijo que no estaban pidiendo más dinero, me da la impresión que todos los consultorios donde se ofrece la especialización están completos, no será la forma para poder ver cómo podemos mantener una cantidad de médicos activos, no será ese el gancho que quieren los médicos para establecerse acá.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se lo planteamos Concejal, hace como seis meses tuvimos una reunión con los médicos, les dijimos que presenten un programa de capacitación, cuales son las especialidades que más se requieren, lo analizamos y proyectamos, pero no hemos tenido respuesta.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** ¿Cuántos médicos contratados tiene el Consultorio?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Tengo entendido que cinco o seis médicos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Hay que ser bastante responsables en términos de poder entender esta situación, la responsabilidad pasa por conversar con las autoridades pertinentes de salud para interiorizarse sobre qué está pasando.

Quiero agradecer por la actividad a la Agrupación de Chacareros por la organización de la Cazuela, agradecer a Norma Hernández como también a Don Mario Lespai por el gran compromiso, se cumplieron todos los objetivos. Felicitar también a nuestra nueva presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sra. Matilde Huenupán, en algún momento los podemos invitar para que



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

compartan con nosotros la planificación de estos próximos tres años y agradecer a la Sra. Mireya Cárcamo, quien no solo es Vicepresidenta de Cosoc, sino que también asumió la Presidencia de la Asociación Regional de Cosoc, lo cual nos llena de orgullo como Comuna, ha tenido el asesoramiento permanente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de hecho este Cosoc es uno de los mejores de la región, felicitar también al equipo de Secretaría Municipal que ha sido un apoyo y sostén importante, hemos estado a la altura de la circunstancia, nuestra Comuna ha respondido a estos nuevos referentes.

**SRA. VICEPRESIDENTA COSOC**, Buenos días a todo el Concejo Municipal, quisiera mencionar como Punto Varios referente a la Casa Furniel, lo que la Comunidad quiere es votar ya que ojalá se construya el nuevo edificio consistorial, es lo que se conversa a nivel de sociedad civil.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Muchas gracias Sra. Mireya por su presencia, cerramos la sesión siendo las 11:29 horas.



**ACUERDOS TOMADOS EN LA SEISSION.**

- **ACUERDO N° 442:** Se aprueba por unanimidad Tala de 01 Eucaliptus Glóbulos y 02 Pinos Insigne que se encuentran en la Escuela Rural Valle Mantilhue Bajo, Comuna de Río Bueno.
  
- **ACUERDO N° 443:** Se aprueba por unanimidad Contratar con el Oferente MHS Ingeniería y Servicios Limitada, la obra denominada “Construcción Estación de Salud Rucatayo Alto”, en la Comuna de Río Bueno, por un monto total de \$29.960.220 (veinte nueve millones novecientos sesenta mil doscientos veinte pesos)